

San Antonio

FABRICA DE CHOCOLATES
Los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa.
Capuchinas, 12.

Riquísimos helados

CAFÉ DE COLON
Café superior y riquísimos helados, cuyas cremas se varían diariamente.

Café-Pastelería

Winda de López

Lo mejor en Dulces, Pastales, Vinos y Licores; Bombones y todo lo de esta clase de establecimientos.

ZACATIN Y REYES CATÓLICOS

¿Quiere V. señor Cura, ver a todo el pueblo salir a la Plaza Mayor y que no falte ningún niño a la Catequesis?

Compre la máquina

ERANIER

¿Quiere V. señor Cura, ver a todo el pueblo salir a la Plaza Mayor y que no falte ningún niño a la Catequesis?

Compre la máquina

LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA

Compre la máquina

Fronte al enemigo

Compre la máquina

A defendernos!

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

Compre la máquina

DOS REALES ORDENES

1910.-Canalejas

1876.-Cánovas

La Real orden anunciada, relativa a la nueva interpretación del artículo 11, párrafo tercero, de la Constitución vigente, dice así:

«La interpretación que los gobernadores civiles de las provincias habían de dar al artículo 11 de la Constitución fue fijada por Real orden de 23 de Octubre de 1876 en términos que, en adelante, y a muchos, parecieran de menor alcance que la letra de la ley fundamental del Estado.

«De las cinco materias que la dicha Real orden trataba—concepto de manifestación pública, apertura de templos, enterramientos, excoelencia, reuniones de cultos disidentes—las tres últimas han sido después objeto de preceptos extensivos en general a cementerios, establecimientos de enseñanza y derecho de reunión, mientras que las dos primeras, por su naturaleza, permanecieron en el ámbito de la policía local, no obstante la honda mudanza de sentimientos e ideas en el transcurso de treinta y cuatro años y el creciente y universal avance del espíritu de mutuo respeto y tolerancia de las confesiones religiosas.

«Sin duda que continúa justificada la regla 3.ª de la Real orden, que obliga a los que funden, construyan o abran templos, destinados a cultos distintos de la religión del Estado a ponerlos, previamente en conocimiento de la autoridad administrativa, y, por otra parte, que la regla 1.ª, prohibiendo toda manifestación pública de semejantes cultos fuera del recinto del templo o del cementerio, se ajusta al párrafo 3.º del artículo 11 de la Constitución. Pero es asimismo evidente que al considerar manifestación pública todo acto ajuntado sobre la vía pública o en los muros exteriores del templo y del cementerio que a la vez a conocer las ceremonias, ritos, usos y costumbres del culto disidente, ya sea por medio de procesiones o letrados, banderas, emblemas, anuncios y carteles, la Real orden restringió inadecuadamente los efectos del precepto constitucional, cediendo a circunstancias y dificultades de momento.

«Apoyábase la Real orden en que, según el Diccionario de la Lengua, manifestar es «declarar, descubrir, dar a conocer alguna cosa», y, por lo tanto, manifestación pública religiosa es todo acto que, teniendo el carácter de culto, se realice en la vía pública o en los muros exteriores del templo o del cementerio, declarando, descubriendo o dando a conocer los cultos disidentes. A razones de esta índole se fundamenta el artículo 168 del Código penal, que reserva penas especiales a los promovedores y directores de ciertas manifestaciones públicas, y repulsa a los que las impulsan con discursos, impresos, lemas, banderas, signos o emblemas.

«Mas hoy la doctrina Académica que unida en España de la pureza y precisión de nuestro idioma concreta el concepto de manifestación en el orden social, definiéndolo como reunión pública, que generalmente se celebra al aire libre, y en la cual las personas que de ella concurren dan a conocer sus deseos o sentimientos. Antes de dictarse tan autorizado, el Código penal vigente cuando la Constitución se dictó había sinómbolos los términos de reunión y manifestación, o celebrada entre uno y otro la diferencia del género y la especie, y el castigo a los promovedores de manifestaciones o reuniones públicas, calificando de promovedores a quienes expresamente impulsaron los actos de las manifestaciones mediante discursos, impresos, banderas, etc., era en atención al principio que regía: culpable no sólo a los autores materiales, sino también a los autores por inducción.

«Pero ahora se está que la inducción criminal no existe si el hecho a que se induce no es delictivo, y como manifestaciones públicas, lo mismo en el sentido gramatical que en el jurídico, son las que se celebran al aire libre para demostrar o expresar un sentimiento o deseo colectivo de los concurrentes, y no cabe aplicar aquella denominación sin significar a otros actos que, por su carácter de aislados o singulares, por la finalidad a que se encaminan o por el lugar y forma en que se verifican, no caen dentro de dicho concepto, debe afirmarse que la Real orden de 1876 fue demeritosa al prohibir en la vía pública o en los muros exteriores del templo o cementerio todo acto, expresión o signo que diera a conocer las ceremonias, ritos, usos o costumbres de cultos distintos de la religión del Estado.

«En consecuencia, y atendiendo a las razones que aconsejan dar al texto constitucional toda la amplitud que el mismo autoriza.

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la regla 2.ª de la Real orden de 23 de Octubre de 1876 quede derogada, y que en lo sucesivo, a los efectos del art. 11 de la Constitución, y sin perjuicio de lo legislado sobre el derecho de reunión, habra de entenderse que no constituyen «manifestaciones públicas», y serán, por tanto, autorizadas los letrados, banderas, emblemas, anuncios, carteles y demás signos exteriores que den a conocer los edificios, ceremonias, ritos, usos o costumbres de cultos distintos de la religión del Estado.

«D. Real orden, acordada en Consejo de ministros, lo comunico a V. S. para su publicación en el Boletín oficial de esa provincia y para su exacto cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de Junio de 1910.—Canalejas

Por la copia,

T. LEVELFIELD

Como sátra fina y elegante de la Real orden del señor Canalejas, autorizando el culto exterior de los disidentes, Real orden que el Heraldo califica con el nombre R. O. de las fachadas, publicamos la anterior que es oportuna y revela el ingenuo de su autor aunque parece oculto bajo un pseudónimo.

AVUNTAMIENTO

De Alumbardo.

Esta comisión se reunió ayer presidiendo por el Sr. García Villatoro y con asistencia de los señores Horques, Pérez y Moreno.

Se acordó proponer que sean aproba-

La Real orden circular de 23 de Octubre de 1876, que ya a ser derogada en todo o en parte por el Gobierno, contiene las siguientes disposiciones:

1.ª Queda prohibida desde esta fecha toda manifestación pública de los cultos o sectas disidentes de la religión católica fuera del recinto del templo o del cementerio de las mismas.

2.ª Para los efectos de la regla anterior se entenderá manifestación pública todo acto ajuntado sobre la vía pública, o en los muros exteriores del templo y del cementerio, que dé a conocer las ceremonias, ritos, usos y costumbres del culto disidente, ya sea por medio de procesiones o de letrados, banderas, emblemas, anuncios y carteles.

3.ª Los que funden, construyan o abran un templo o cementerio destinado al culto o enterramiento de una secta disidente, lo pondrán en conocimiento del gobernador de la provincia en la capital, del subgobernador en los puntos donde esta autoridad reside o de los alcaldes en los demás pueblos, cuarenta y ocho horas antes de abrirlos al público, manifestando el nombre del director, rector o encargado del establecimiento.

4.ª Las escuelas dedicadas a la enseñanza funcionarán con la independencia de los templos, sea en cualquiera de los cultos que éstos pertenezcan, y se considerarán separadas de ellos para todos los efectos legales.

5.ª Las escuelas y establecimientos de enseñanza, sin distinción de cultos, continuarán sujetos a la constante inspección e intervención del Gobierno, con arreglo a los preceptos que contiene el decreto de 29 de Julio de 1874.

6.ª Las reuniones que se celebren fuera del templo y de los demás lugares y establecimientos autorizados al efecto por disposición especial, seguirán sometidos a la Real orden de 7 de Febrero de 1875, y si para convocarlas o celebradas no se solicita y obtiene el permiso previo y por escrito de la autoridad, podrán ser sancionadas como ilícitas en el acto por el gobernador, subgobernador o alcalde, respectivamente, quienes entregarán a los que las convocan o presidan a disposición de los Tribunales de justicia.

OTRA REAL ORDEN

«La interpretación que los cristianos habían de dar al artículo 15, capítulo XX, del Exodo, fue fijada en antiguos tiempos por los Padres de la Iglesia, concordes del espíritu de la Revelación, declarando que dentro del precepto prohibitivo, *Non furiam facies*, el cual, traducido literalmente al castellano, quiere decir «No furarás», se hallaba comprendido todo acto cuyo propósito fuera apoderarse de los bienes ajenos, empleando ora la astucia, ora la fuerza, ora la violencia.

«Apoyábase esta interpretación en la indeterminación y generalidad que la cal, en aquellos tan lejanos días del siglo, se aplicaba la palabra *furtum*, empleándola para expresar cualquier acción conculadora del derecho de propiedad. Mas hoy la doctrina Académica que unida en España de la pureza y precisión de nuestro idioma, ha fijado con toda claridad la distinción entre las palabras *furto*, *robo*, *estafa*, etc., y ante actos de dolo tan autorizados, el Código penal vigente definió y puso con separación esas, aun cuando análogas, y idénticas manifestaciones de la codicia y rapacidad humanas.

«Siendo, pues, evidente que en el día de hoy la palabra *furtum*, lo mismo en el sentido gramatical que en el jurídico, no significa otra cosa que el apoderamiento de cosa ajena mueble, con ánimo de lucro, sin violencia o intimidación en las personas ni fuerza en las cosas, y que, según una regla de exégesis doctrinal y otra de hermenéutica legal, para interpretar las palabras de un texto no ha de atenderse a lo que ellas significaban cuando se emplearon, sino a lo que significan en la época en que han de aplicarse, por lo cual debe afirmarse que los Santos Padres fueron demasiado lejos al dar tanta amplitud a la interpretación del precepto bíblico.

«El Gobierno de S. M. (q. D. g.) se ha servido disponer que se oída la doctrina de los Padres de la Iglesia, y que, en lo sucesivo, habra de entenderse, a los efectos del artículo 15, capítulo XX, del Exodo, que no constituyen *furtum* el robo, la estafa, etc., y serán, por tanto, autorizados como extraños a la prohibición *Non furiam facies* todos los pecados de avaricia que expresamente no están dentro de la definición que, muchos siglos después, han dado al *furtum* el Código penal y el Diccionario de la Academia.

Por la copia,

T. LEVELFIELD

Como sátra fina y elegante de la Real orden del señor Canalejas, autorizando el culto exterior de los disidentes, Real orden que el Heraldo califica con el nombre R. O. de las fachadas, publicamos la anterior que es oportuna y revela el ingenuo de su autor aunque parece oculto bajo un pseudónimo.

AVUNTAMIENTO

De Alumbardo.

Esta comisión se reunió ayer presidiendo por el Sr. García Villatoro y con asistencia de los señores Horques, Pérez y Moreno.

Se acordó proponer que sean aproba-

de seis y que se ponga otro de igual potencia en la plaza de Alistar.

Se ha ordenado que el lunes de la próxima semana se efectúe la limpieza de la acera de Aynadamar.

Con este motivo se cortará el agua el domingo, mientras duren las operaciones.

Varios asuntos.

Para hoy está citada la comisión de Fomento y obras.

Se ha remitido oficio al Excmo. Señor Arzobispo rogándole ordene la ejecución de obras en el alero del tejado de la iglesia de San Bartolomé.

Al jefe de la limpieza se le ordena que en lo sucesivo no descuide el riego de los jardines públicos.

Al sobrestante que limpie la acera de la Cadi y reconstruya la estacada de la misma, y la presa.

Llama el Alcalde a enterarles de asuntos que le interesan y entregarles sus pases, a Juan Rosillo Jiménez, Vicente López Jiménez, Luis García Hidalgo, Pedro Molina Contreras, José Martínez Lechón, Manuel López Jiménez y a Francisco Muñoz Álvarez.

PICADILLO

Don Melquíades Álvarez conceptúa peligrosísima la idea de las promesas electorales y de las amenazas, que juzga el ridículo, de castigos en la otra vida.

Don Melquíades está escamado con lo que ocurre por aquí abajo, y de ahí su obsesión.

Las promesas de una existencia no se han cumplido, y las amenazas de los suyos tampoco se cumplirán.

Pero hay que distinguir, amigo.

En las cercanías del Bifro acampa un tribu de húngaros que está siendo muy visitada estos días.

Última grande que los *ilustres húngaros*, no hubieran adelantado el viaje, para que su exhibición figurara también en el famoso programa de los festejos.

Habría sido un gran número y sobre todo económico.

Con la Fuente Mágica y el aduar húngaro, el *pendant* hubiera resultado delirio.

El real decreto del Conde de Romanones sobre enseñanza, es famoso.

El artículo 10, dice textualmente:

«Donde no sea posible establecer el internado o medio internado en los institutos, podrá autorizarse a los profesores oficiales numerarios, auxiliares o especiales, para crear y regir residencias de estudiantes en sus domicilios».

El Conde trata de convertir el Profesorado en gremio de pupileros.

Este artículo está pidiendo el consejo de anuncio en la cuarta plana. «Húspedese» siete reales con chocolate y principio.

El Gobierno del señor Canalejas, parece no tener más preocupación que su política sectaria.

Toda su labor de cuatro meses se ha reducido a favorecer los cultos disidentes, a decir, a los de fuera de casa.

«En la última real orden, habrán conocido los cultos que en grupos numerosos pululan por las calles de Madrid impidiendo la caridad, por falta de trabajo».

¿No hay unas migajas para este culto eterno del hambre?

El ministro de la Gobernación se halla delicado.

El excesivo trabajo del departamento le tiene abrumado, sobre todo desde el día que habló a los empleados en aquel célebre discurso de la *inmovilidad*.

Hay quien dice que Merino está cansado de la política, o los políticos del señor Merino.

Si preguntan mi opinión

Con la segunda me crucó.

¡En la presente ocasión,

El banco azul, me da miedo.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo y compañero el joven abogado don Ricardo Gómez Contreras.

Se encuentra gravemente enfermo don Jerónimo Blanco.

Después de rápida y terrible enfermedad ha fallecido en Almería don José Díaz, hermano político de nuestro querido amigo don Eloy Sáiz.

Las circunstancias especiales que han concurrido en su muerte hacen que esta sea dolorosamente sensible y dolorosa para su distinguida familia, a la cual enviamos la mas sincera y profunda expresión de nuestro pésame.

Se encuentra en Granada en compañía de su hijo don Gabriel, doña Nemesia Ruiz Mata.

Después de brillantes ejercicios, ha aprobado el ingreso en la Academia de Infantería el alumno de la preparatoria de Cristóbal Colón don Fernando Pacheco Remera.

En el exprés de Madrid marcha mañana a encargarse de su destino el general don José López Torrens del cual ha sido nombrado ayudante el capitán de infantería don Fernando Sidiña Burgos.

Se encuentra enfermo a causa de un enfriamiento, el distinguido concejal del Ayuntamiento, don Ldefonso Guiral.

ambien guarda cama, con un fuerte constipado, nuestro querido amigo, el administrador de Gaceta del Sur, don Diego Muñoz Girón.

Se encuentra enfermo a causa de un enfriamiento, el distinguido concejal del Ayuntamiento, don Ldefonso Guiral.

ambien guarda cama, con un fuerte constipado, nuestro querido amigo, el administrador de Gaceta del Sur, don Diego Muñoz Girón.

Se encuentra enfermo a causa de un enfriamiento, el distinguido concejal del Ayuntamiento, don Ldefonso Guiral.

ambien guarda cama, con un fuerte constipado, nuestro querido amigo, el administrador de Gaceta del Sur, don Diego Muñoz Girón.

Se encuentra enfermo a causa de un enfriamiento, el distinguido concejal del Ayuntamiento, don Ldefonso Guiral.

ambien guarda cama, con un fuerte constipado, nuestro querido amigo, el administrador de Gaceta del Sur, don Diego Muñoz Girón.

Se encuentra enfermo a causa de un enfriamiento, el distinguido concejal del Ayuntamiento, don Ldefonso Guiral.

DESDE NOTAL

Como se da un pucherazo

Los conferenciadores del menújta electoral en Motril siguen aspirando a la elebriedad con sus violencias, si hemos de dar crédito a un telegrama que, ayer recibimos.

Para hacerla de una vez, dirán ellos, ¿qué acudir a medias tintas?

El día 10 se reunió el Ayuntamiento de Motril, para determinar el número de concejales que habían de cubrirse por elección, acordado fijarlo en doce, que corresponden cuatro al primer distrito, tres al segundo, tres al tercero y dos al cuarto.

El domingo se reunió la Junta municipal del Censo, para hacer la proclamación de candidatos. Asegurábase que serían proclamados ocho conservadores y doce liberales.

Pero el resultado fue bien diferente, según el despacho que a continuación reproducimos.

Dice así:

«Motril 13 (9 mañana).

La Junta municipal del Censo electoral se ha negado a darnos recibo de las solicitudes y documentos que oportunamente presentáramos, para que se nos declarase candidatos a la elección de municipales, y arrojándonos la Ley 2.ª del artículo 29, proclamando concejales a los candidatos liberales y dándonos tremenda pucherazo a los concejales.—Alonso, Trujillo, Ballido, Vilasán, Hernández, Jiménez Cazorla».

Han sido proclamados concejales los candidatos demócratas: don Francisco González Arroyo, don José Jiménez Cuevas, don Francisco Jiménez Cuevas, don Julio Cuevas Jiménez, don José García Martos, don Pedro Hernández Díaz, don José Pérez Cantos, don Francisco Pérez Vargas, don Francisco Rodríguez Zorrilla, don Claudio Murillo Oliveros, don Federico Ramos Parera y don Emilio Granés Carmona.

Todos los señores proclamados son demócratas.

La opinión general es que la elección será anula.

CONCURSO TAURINO

El domingo se reunieron en el coo taurino unos cuantos vecinos de nuestra hermosa ciudad, con objeto de presentar y aplaudir las proezas y hazañas de cuatro toreros embriagados que nada a disgusto de la na lid el premio otorgado al valor, al arte y a la sinderista cómico-taurina.

Todo eran diversiones por la tarde, circo, toros y exhibición gratuita de la trompehúrgara.

El Tío Canitas se decide por echar la tarde a perros y se encala de rondón, en la plaza.

Mal gusto tiene nsted Tío Canitas.

Compadre, ya sabe de antaño, que yo en cuendo con de la plaza de toros, así me encalo, aunque sea para ver bailar una mona.

Es una querencia como otra cualquiera, y habian de ir cantándose el gori, gori y como habiera toros aquella tarde, en vez de ir para la Caseta de los Muertos, me voyo para el Triunfo.

«Pue para ver lo del domingo, prefazible es morirse».

«Baeue hombre; una cosa es morirse de asco y otra de verdad».

«Y del concurso qué?»

«Ahora se lo voy a relatar, aunque la cosa no merece, ni la tinta que se gasta en contar».

Preside el señor Linares y estamos unos cuantos a la sombra y menos de catorce al sol.

Se hace el fúnebre despaño, sin algacuillos, ni nada, los opositores, se colocan en sus puestos y comienza el examen.

La primera papeleta es un bicho de Tamarit, colorado, ojo de perá y coliblanco. Pescadero y Herrero lo pasan de capa malamente. España se ve aparañado y sale hociendo.

Pescadero coge los papeles y prende medio tirado, otro entero abierto y Cristóbal cierra con dos medios, después de salir dos veces en busca de las caserolas.

Pescadero empieza el examen pasando de cerca y por bajo y es achuchado dos veces. Interviene Cristóbal y sigue el jarrijo. Pasan con la derecha y el torero le coge, tirándole tres derrotas con detrimento del oro y la sed solamente.

Cuadra el bicho y Pescadero tirándose de cualquier modo y saliendo por la cara, receta media barranudo, delantera y caída, que produce vómito y muerte más rápida que la de la Traviata.

El segundo es también colorado, con el 8 por número y abierto de pias. Lagartijo III, después de muchas garrambinas, tira un par que no prende y se va al estribo. España agura, después de una salida, un par algo abierto y otro tirado y medio en igual forma y otro abierto. (Ovación al señor Linares, por ordenar se castiga más al toro y a España por cumplir las órdenes del presidente.)

El toro huye de su sombra, y Lagartijo III le pasa de mulata cerca y ayunado por España. Pincha allí estando el toro adelantado y luego atiza una caída y atravesada. España saca con la mano el arma, y Lagartijo III, vez echándose fuera.

Un gran pinchazo entrando con la media de abejo, sin soltar, un amago de sablazo al lado contrario, por irse el toro de la suerte, otra estocada a un tiempo muy tendida y por fin, un puntillazo llamando al tercer piso.

¡Horror! ¡Furo! ¡Terror! ¡Terror! y catástrofe!

El tercero, colorado, ojo de perá, y con el 9 de señal. Lagartijo III le

Frascuelito, que lleva en el rostro restos y reliquias de las corrientes que le hizo en el encarnado el primer bicho lidiado, prende dos medios pares tirados y Migueletes otro medio malo.

Frascuelito pasa mal y acaba con el novillo de un pinchazo, media contraria y una caída y contraria.

Para quién es el premio? El castigo, quedará usted decir, **Tio Catitas**. Y vamos con el último. Negro, más grande que los anteriores y con los pitones afilados.

Herrero le toma de capa y se entabla, siendo cogido aparatadamente. Vuelve a pasar con valentía, y nada más.

Herrero prende medio por alegrando y llegando bien y España uno superior y luego dos medios aceptables.

El **Herrero** brida a uno que está en el tendido y al primer pase sale enganchado. Se rehace y sin tantear al bicho se tira a matar y da un pinchazo siendo cogido y pasado.

Otro pinchazo y otro revolcón. Otro pinchazo de peor caña. Una contraria.

Un sablazo, marca **su generis**. Media tendida y baja.

Otro pinchazo. Una puñalada traspera. Media cuñillada de traviesa.

Y la guardia civil sin entrar en funciones.

Resumiendo: Los novillos regulares, los novillos febles. Solamente **España** sabía lo que tenía que hacer y como siempre este muchacho, fué el que llevó el peso de toda la corrida. Supongo que el premio habrá sido para él, por haberse corrido el turno de la oposición y quedar desierto el concurso de matadores y sobre todo porque el sufragio universal así lo ha declarado.

Con otra novillada como la del domingo, se impone la demolición de la plaza de toros, porque se acabará con la afición.

EL TIO CAÑITAS.

UN ROBO

En la estación de los ferrocarriles Andaluces se cometió un robo ayer a las dos de la madrugada.

El ladrón, para conseguir su propósito, cortó el prento de la portezuela de uno de los vagones y se apoderó de un fardo que contenía varias piezas de tela.

El guarda del muelle vio al ladrón que corría con un bulto debajo del brazo y en el momento de ir a detenerle, el sujeto en cuestión le dió un fuerte golpe en la cabeza con un palo, ocasionándole una herida.

Después huyó, dejando en el suelo algunas piezas que había robado.

El guarda fué conducido al hospital de San Juan de Dios.

Las fiestas de San Pedro

Bajo la presidencia del concejal don Manuel López de la Cámara, se reunió ayer la comisión organizadora de los festejos, que con motivo de la festividad de su patrón se han de celebrar en el barrio de San Pedro.

En definitiva se acordó el siguiente programa: El día 28, a las doce del día y nueve y media de la noche, repique general de campanas y disparo de cohetes y palmas reales.

A las seis de la tarde reparto de 400 raciones, compuestas de los artículos que anteriormente dimos cuenta, obsequio del concejal por el distrito señor López de la Cámara.

Dicho reparto se llevará a cabo en el establecimiento de comestibles que en el Paso de la Harina posee D. Francisco Beldán.

El día 29, a las siete de la mañana, diácono, por la banda de música de las escuelas del Ave María, la cual recorrerá el siguiente trayecto: Carrera de Darro, cuesta de Santa Inés, calle de San Juan de los Reyes, Paso de la Harina, camino del Suro Monte, Barranco de los Naranjos, Vereda de Enmedio, regresando por la Cuesta del Chapiz y Paseo de los Tristes a la iglesia parroquial; durante el trayecto se disparará multitud de cohetes y palmas reales.

A las nueve, reparto de 800 kilos de pan a los necesitados de la parroquia.

A las once, solemne función religiosa, a la que asistirán la Universidad de curas párrocos.

A las cinco de la tarde, cueñas y elevación de globos y fantoches en el Paseo de los Tristes, amenizando el acto la referida banda del Ave María.

A las nueve de la noche, se quemará en la explanada del Paseo de los Tristes un magnífico castillo de fuegos artificiales, confeccionado por acreditado piro técnico.

A las diez, velada en dicho paseo, con iluminación eléctrica y a la venciencia, desde la iglesia de San Pedro al paseo y desde el Aljibillo, Cuesta del Chapiz, hasta las escuelas del Ave María.

En el paseo se situará la banda del regimiento de Córdoba, y en el camino del Suro Monte la de las escuelas del Ave María.

A la misma hora tendrán lugar verdaderos bailes populares en diferentes plazas del barrio.

En la explanada del Aljibillo, donde se levantará un elegante chalet, habrá bailes de sociedad, asistiendo un sexteto dirigido por un reputado músico.

La comisión organizadora nos ruega que hagamos constar las siguientes observaciones, en evitación de posibles abusos:

En el chalet, la entrada será por invitación para los caballeros, que acompañarán a las señoras y jóvenes de su familia y a las que ellos inviten.

El señor López de la Cámara ha donado 250 pesetas para que en concepto de premio sea distribuido en la siguiente forma: un premio de 100 pesetas para la pareja que mejor vista el típico traje andaluz; otro de 75 pesetas para la pareja que, oído de un jurado, nombrado al efecto, baile mejor los de sociedad, y otro de 75 pesetas para la pareja de bai-

les andaluces, siendo éstos sevillanos y panaderos.

El día 27, a las seis de la tarde, se efectuará a presencia del público, en el Paso de la Harina, la carnización de los oordos, cuyas carnes se repartirán, como antes decíamos, a los pobres de la parroquia, el día 28.

Además de las raciones de garbanzos, patatas, arroz, tocino, manteca y carne, se aumentará cierta cantidad de carbón a cada bno, debido a la buena administración de don Francisco Beldán y el popular Pepe Amaya, encargados por el donante don Manuel López de la Cámara para la adquisición de los referidos artículos.

MISA NUEVA

Con gran solemnidad, celebró ayer por la mañana a las once, el Sente Sacrificio de la Misa, el nuevo presbítero profesor del Seminario don Florencio Gómez Román.

La iglesia del convento de Carmelitas Calzadas, donde se celebró el acto, se encontraba a dicha hora inusualmente engalanada y los altares adornados con gran profusión de flores y luces.

Asistió de presbítero asistente el señor Secretario de Cámara D. Luis López Doriga; de capos los canónigos D. Agapito Moreno y D. Francisco Barrás, y los señores D. José Sánchez Villanueva y D. Emilio Maros Robledo y actuaron de diácono y subdiácono, respectivamente, los presbíteros don Jaime González Gaspá y don José López Muñoz.

Ocupó la ságrada cátedra, el Superior de la residencia de Carmelitas Calzadas de Sevilla, Rvdo P. Luis María Llop, el cual pronunció un elocuente sermón, enalteciendo las glorias del sacerdocio, llegando con su arrebatadora elocuencia a conmover al numeroso auditorio, que asistió a tan edificante acto.

Fueron padrinos del misacantón, don Francisco de S. Roca Gómez y doña Matilde Yébenes Beldán.

Asistió a la función la capilla de música que dirige el notable, bajo don Francisco Ramírez.

Unim a nuestra felicitación a las muchas que recibió el señor Gómez Román, a quien deseamos muchas felicidades en su elevado ministerio.

CRIMINAL FEROZ

Siete puñaladas a una mujer

En la cuesta de los Albarqueros se desarrolló a las tres y media de la tarde de ayer, un horrible suceso demostrativo de la ferocidad salvaje del autor.

La víctima ha sido una deprecada mujer de las que se rinden al vicio y en el mismo encuentran al fin y al cabo la muerte.

Llamase Antonia Barrientos Sánchez, de 22 años, residente en una casa de la cuesta mencionada.

El autor es Francisco Armilla Luque, de 26 años, conocido por sus aficiones a la vagancia y a la libertad de costumbres.

Francisco y Antonia sostenían altercados con mucha frecuencia; uno de ellos se desarrolló la semana anterior. Fue extraordinariamente violento y terminó dando Armilla una fenomenal paliza a su amiga.

Alarmadas por el escándalo que hubo de producirse acudieron varias personas; una pareja de vigilantes que llegó después, trasladó al arresto al agresor, que ha estado preso varios días.

Ayer cumplió Armilla la multa gubernativa y recuperó la libertad, dirigiéndose inmediatamente en busca de Antonia Barrientos, a quien encontró en la cuesta de los Albarqueros.

De nuevo entablaron discusión y esta fué muy rápida, porque sacando Armilla una navaja, la emprendió a puñaladas con la infeliz mujer, que cayó al suelo arrojando sangre por numerosas heridas.

Ea los primeros momentos acudieron vecinos y guardias, entre ellos los de seguridad números 42 y 45, que auxiliaron a la víctima conduciéndola al hospital de San Juan de Dios.

En dicho establecimiento le curaron los médicos de guardia cinco heridas en la espalda, graves todas ellas, otra en la sien izquierda y otra en el antebrazo izquierdo.

Quedó secueida en una de las salas, en estado gravísimo.

Después de cometido el crimen huyó Armilla, siendo detenido por el músico de tercera del regimiento de Córdoba Francisco Torregrosa, que lo entregó a los agentes de la autoridad.

Estos le condujeron a la cárcel.

UNA BODA

Anteayer a las seis de la tarde, contra-jo matrimonio en la iglesia de Ojén la señorita Angustias Prieto Valdivia, sobrina del Alcalde de dicho pueblo, con el industrial don Ramón Huete Sánchez.

Bandijo la unión el cura don Luis Torvar García.

Apadrinaron a los contrayentes, doña Encarnación Huete Sánchez, hermana del novio y don Francisco Pérez Tovar.

Firmaron el acto como testigos, don Antonio López Pulido, don Agustín Granés Checa y el alcalde don José Valdivia Sánchez.

Después de la ceremonia religiosa, pasaron los invitados al domicilio de la novia, calle Real número 10, en donde fueron obsequiados con un exquisito lunch.

Los novios y su familia se trasladaron a Granada a las nueve de la noche. En el domicilio del desposado, calle Párraga número 15, se obsequió a numerosas personas con un espléndido refresco.

Deseamos a los nuevos esposos muchas felicidades.

OBACERO SUICIDA

Quince días en un sifón

Unas mujeres que el domingo a las doce del día pasaban por el kilómetro 55 de la línea del Sur, junto al camino de Ma-raena, observaron que en el sifón estaba flotando el cadáver de un hombre horriblemente descompuesto.

Al llegar a Granada comunicaron la noticia al vigilante Domingo Marín y al guardia de seguridad Cano, quienes pusieron el suceso en conocimiento del juzgado correspondiente, que es el del Sagrado.

El juez, señor Regife Midaigo, el actuario, señor Villatoro, el alguacil Zarza y los guardias mencionados, trasladáronse a la línea férrea para instruir diligencias.

Con grandes precauciones fué extraído el cadáver, observándose que tenía amarrada a la cintura una soga de la que pendía un saco, utilizando para contrapeso, con carga de tres arrobas de piedras y ladrillos.

El suceso revestía todos los caracteres de un suicidio, deduciéndose que el suicida quiso asegurar su muerte permaneciendo en el fondo del sifón, cuya profundidad es de cinco metros.

El cadáver estuvo expuesto a g'du'tism po en el camino, y en vista de que nadie le identificaba ordenó el juez su traslado al depósito del cementerio.

Ayer hicieron la identificación el padre y un hermano del suicida, bedel el primero de la Escuela de Artes e Industrias, indicando que se llamaba Manuel Contreras Jiménez, de 33 años y oficio pintor, casado con Josefa Atienza.

El matrimonio residía en Granada; quedan a la viuda tres hijos de seis, cuatro y dos años.

Subieron ayer tarde al cementerio para hacer la autopsia al cadáver los médicos señores Santos y Jiménez Cirre y el practicante señor Navarro, pero desistieron considerando temerario operar en un cadáver que se calcula estuvo dentro del agua quince días.

Créese generalmente que Manuel está loco.

OJEN

PEDRO MORALES

ÚNICO LEGÍTIMO

El más fino e higiénico de los anisados

NOTICIAS

Premiadas

En el gran concurso nacional de bordados que la casa Castier Bressón de París ha celebrado últimamente en Barcelona para premiar los mejores bordados que con arreglo a las condiciones del concurso se presentaron, han obtenido el tercer premio gratificado con 40 pesetas la señorita Encarnación Sánchez, y diploma de mérito la señorita Elisa Piers, ambas alumnas del colegio que dirige la ilustrada profesora del de San Francisco de Paula doña Dolores Muros Robledo.

Celebramos el triunfo alcanzado por las pequeñas artistas y damos nuestra enhorabuena a su Directora por el éxito obtenido al conseguir dos premios a las dos alumnas que se han presentado al concurso.

Cocina Económica

En la Cocina Económica del Círculo Católico de Obreros, se distribuyeron entre los pobres en el día de ayer, 992 raciones.

Los bonos están de venta en la droguaría de don Isaac Santaella.

El señor don Francisco Bermúdez de Castro ha donado un hermoso cordero para los pobres.

Agua de Belascoain

Más eficaz que las de Wustel y Vichy para enfermos atacados de infección ácida.—6

Robo

Comunica la guardia civil de Moreda, que en aquella estación le ha sido robada a don Antonio Pedros, una cartera conteniendo un pase del ferrocarril de libre circulación, dos billetes del Banco de España de 25 pesetas, cinco en plata y un décimo de lotería número 81.809, correspondiente al próximo sorteo.

Licencia

Se ha concedido licencia de dos meses al concejal del Ayuntamiento de Palanas, don Francisco López-Linares.

Renuncia

Ha presentado la renuncia del cargo, el concejal del Ayuntamiento de Palanas don Juan de Dios Morello Olmedo, por haber sido nombrado Juez municipal.

Después de una enfermedad la sangre queda empobrecida; la Hemoglobina Asimilable Steagie la regenera y apresura la convalecencia. Venta Farmacia.

Detenido

La guardia civil de Motril ha detenido al vecino de aquel pueblo, Francisco Fernández González, reclamado por el Juez de instrucción de aquel partido, en óansa que se le sigue sobre falsedad.

Reloj sin saetas

Un comerciante sin Registradora Nacional, es lo mismo que un reloj sin saetas; podrá marchar bien ó mal, pero nadie lo sabe.

Informes Preciados, 11, Madrid y en Granada, Librería de Guevara, San Jerónimo, 19.

Vacantes

Se encuentra vacante la plaza de Juez municipal suplente de Bérchules y las de Secretario y suplente de los juzgados municipales de Benalúa de Guadix, Gor, Pinos Genil y Nívar.

El plazo para admitir las solicitudes es de 15 días.

Elecciones

Con motivo de haber sido anuladas las elecciones de concejales en varios pueblos de la provincia, se celebró el Domingo la nueva elección, convocada por el Gobernador civil.

Ayer solo se sabía oficialmente el resultado de las de Baza y de los cuatro distritos de Motril en que se anuló la elección.

En una y otra ciudad, según los telegramas dirigidos al señor Tenorio, se ha hecho la proclamación de concejales con arreglo al artículo 29, sin protestas ni reclamaciones, resultando en Baza seis adictos y un conservador, y en Motril, doce adictos.

Convocatoria

Se convoca a un concurso de propietarios de fincas urbanas que quieran ceder locales para instalar las oficinas de Correos de la estafeta de Guadix y habitaciones adecuadas para el jefe de la misma; el arrendamiento será por el plazo mínimo de un año y el precio de 420 pesetas anuales.

Los que quieran tomar parte en el concurso podrán presentar las proposiciones en papel sellado de la clase 11.ª a la que acompañarán el correspondiente plano acotado de la finca en el término de diez días al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

De las condiciones en que se hará el arriendo y otros pormenores, podrán enterarse en las administraciones de Granada y Guadix.

Granada 12 de Junio de 1910.

El administrador principal, J. Martí nez.

Ejercicios

El día 12 del como segundo domingo del mes tuvo lugar la comunión general de Hijas de María que estuvo concurridísima; por la tarde a las siete celebraron estas su retiro espiritual que dirigió el señor cura párroco don José Vázquez Granados y al terminar la meditación fueron los fieles gratamente sorprendidos con la inauguración de una instalación magnífica de luz eléctrica con que el celoso párroco ha embellecido esta iglesia; cuarenta lámparas muy bien distribuidas iluminan sus empinadas naves y dan al templo abundancia de luz: los fieles salieron satisfechísimos de la reforma que cada un día se hacía más necesaria.

Ayer dieron principio las novenas del Sagrado Corazón de Jesús y San Antonio, a las ocho en punto de la mañana. Predicará todos los días el señor cura párroco.

Boda

Anoche a las ocho, contrajeron matrimonio en la iglesia de San Justo y Pastor, la distinguida señorita Angustias Cambil Fernández con el industrial, don Antonio González Navarro.

Cesantía

Ha sido declarado cesante el escribiente del Instituto de Jaén, don José Villar, nombrándose para sustituirle a don Enrique Darrive García, con el sueldo anual de 999 pesetas.

Viajeros

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes: París.—Don Juan Puch, don José Jiménez Gómez, don Emilio Cabello, don Manuel del Campo, don Antonio Martínez de hijo, Mr. Charles Hesbert y familia.

SUCESOS LOCALES

Comate de incendio

Anoche, a las nueve y media, se inició un pequeño incendio en la casa número 21 de la calle de Navas, donde habita el astero don Eduardo Serrano Mata.

El fuego comenzó en un cuarto ropero del tercer piso.

Ardió bastante ropa blanca.

Los vecinos de la casa y una pareja de guardias de Seguridad echaron varios cubos de agua, logrando extinguir aquel a los pocos momentos de iniciarse.

Las pérdidas ocasionadas son de poca consideración.

Sección Religiosa

Este día se publica con el número 11.

CULTOS PARA HOY

Santos del día 14 de Junio.—Martes.—San Basilio el Grande, obispo, confesor y doctor; San Marcial, obispo y mártir; San Metodio, obispo; San Anastasio, presbítero; San Rufino, mártir; y San Elías, profeta.

Liturgia.—La Misa y Oficio divino son de San Basilio, obispo y confesor, río doble y color blanco. En las segundas Vísperas, conmemoración de San Pedro Regalado.

Julio perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Eclavos del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (colegio de Argüelles).

Misericordia.—En la Capilla Real, San Basilio, obispo y confesor, río doble y color blanco. En las segundas Vísperas, conmemoración de San Pedro Regalado.

En la Capilla Real, San Basilio, obispo y confesor, río doble y color blanco. En las segundas Vísperas, conmemoración de San Pedro Regalado.

En la Capilla Real, San Basilio, obispo y confesor, río doble y color blanco. En las segundas Vísperas, conmemoración de San Pedro Regalado.

En la Capilla Real, San Basilio, obispo y confesor, río doble y color blanco. En las segundas Vísperas, conmemoración de San Pedro Regalado.

En la Capilla Real, San Basilio, obispo y confesor, río doble y color blanco. En las segundas Vísperas, conmemoración de San Pedro Regalado.

En la Capilla Real, San Basilio, obispo y confesor, río doble y color blanco. En las segundas Vísperas, conmemoración de San Pedro Regalado.

En la Capilla Real, San Basilio, obispo y confesor, río doble y color blanco. En las segundas Vísperas, conmemoración de San Pedro Regalado.

Carmelitas Calzadas a las ocho y media. En el Angel a las nueve. En la Colegiata a las ocho. En el Sagrario, la Magdalena, Sta. Escolástica y San Antonio a las doce. En Ntra. Sra. de las Angustias a las doce y media.

Adoración nocturna.—En la Colegiata, a las diez de la noche. Turno 7.º, San Pascual Bailón.

Escara y misa a las cuatro de la mañana. Octava.—Al Santísimo Sacramento en los Hospitales a las seis de la tarde, predica el B. P. Casto Delgado, Agustino.

Rovens.—A San Antonio de Padua, en San Antonio, a las seis de la tarde, predica un Padre Agustino.

—Al mismo Santo en San Matías, a la oración.

—A Santa Rita de Casia en las Tomasas, a las siete, haciéndose al mismo tiempo la del Sagrado Corazón de Jesús.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús.—En las Recoletas, a las siete de la mañana. En San Antonio, en San José, Santa Ana y en el Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho. En Santa Inés, a las siete y cuarto de la tarde.

—En la Catedral, Real Capilla, S. José, S. Matías, S. Andrés y S. Rafael a las ocho de la mañana y en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia a la oración.

Vísita de la Corte de España.—Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Escolástica.

El sábado terminó la solemne novena que al Sagrado Corazón de Jesús dedicaron el Centro del Apostolado de la Oración, establecido en la iglesia parroquial de Ntra. Señora de las Angustias y sus mayores doña Mariana Tello, viuda de Toledo y doña Soledad Márquez, viuda de Mirquez.

Durante las solemnes cultos, a los que asistió una capilla de músicos a cargo de los señores Moreno y Benítez, hallábase el templo adornado con extraordinario esplendor.

Los sermones han sido notabilísimos y la concurrencia de fieles tan grande, que resultaba insuficiente la amplia iglesia.

UNDECIMO ANIVERSARIO

del Señor

Don Enrique Moreno Reyes

Que falleció en Madrid el día 15 de Junio de 1899.

R. I. P.

Mañana día 15 del corriente, estará S. D. M. en forma de Ju-bileo concedido, en la iglesia de PP. Agustinos (Hospitalicos), celebrándose misas de media en media hora hasta las doce, aplicado todo por el alma del finado y a devoción de su viuda e hijos los que ruegan a sus amigos le encomienden a Dios Ntro. Señor.

Granada 14 de Junio de 1910.

La Gran Copa de Honor

A LOS CHOCOLATES

ALHAHARRERA

Estos muy acreditados chocolates, fabricados a presencia del público, en los que se emplean los cacao más selectos con azúcares refinados de caña, y en los que se observa en un todo la más esmerada higiene, está demostrado que son puros y esmeradísima en elaboración, robusteciendo esta afirmación el dictamen de la comisión científica que el Laboratorio Químico Municipal de esta capital Doctor don Juan Nacle Herrera, cuyo certificado tendrá a disposición de quienes deseen conocerlo.

Otra prueba de la bondad de este exquisito producto es la de que, en poco más de un año ha sido premiado en las recientes exposiciones de Londres, París, Amberes, Amsterdam, Bruselas, Milán y otras, con diplomas de Honor, 7 Grandes Premios, 8 medallas de oro, 4 insignias de miembro de Jurados fuera de concurso. Los Premios de Oro y el Asistido de Alimentación e Higiene de París, y en 81 de Agosto del corriente año, la Gran Copa de Honor en la Exposición Internacional de Milán, que es la más alta recompensa obtenida en España por la industria chocolatera.

Los 14 diplomas que justifican estos triunfos, están todos debidamente legalizados, y

INFORMACION TELEGRAFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Servicio especial en la Provincia y en la Región

Telegramas del domingo DE MADRID

Asamblea de agricultores

Madrid 12

Nos comunican de Alcalá de Henares, que ha revestido gran importancia la Asamblea organizada por los agricultores de Castilla la Nueva.

El acto lo presidió el ministro de Fomento, don Fermín Calbetón.

La concurrencia fué bastante numerosa, por la asistencia de labradores de los pueblos comarcanos.

Las conclusiones aprobadas en la Asamblea, fueron elevadas al Gobierno en un mensaje.

Montero Ríos

Madrid 12

Esta mañana regresó el señor Montero Ríos de sus posesiones de Lourizán, siendo recibido en la estación por muchos de sus amigos políticos y particulares.

Después de almorzar el señor Canalejas, fué a visitar al señor Montero en su domicilio, donde después de presentarle sus excusas por no haber podido ir a recibirlo, por sus muchas ocupaciones, dió la cuenta de los nombres de los designados para ocupar las vicepresidencias del Senado, y almorzar en su conferencia la candidatura de los que han de ocupar las secretarías de dicha Alta Cámara.

También informó de los términos en que está concebido el mensaje de la Corona.

Conferencia

Madrid 12

Se hacen bastantes comentarios de la conferencia celebrada entre el señor Canalejas y el exministro señor Suárez Laclán.

Dimisión

Madrid 12

Insistiese en que la dimisión presentada por el señor Montero Villegas del cargo de subsecretario de Instrucción pública, tiene carácter de irrevocable, accediendo no obstante a continuar desempeñando dicho cargo, interina se le nombra sucesor.

Cosas de los del Trust

Madrid 12

Según un caracterizado carlista, no es cierta la especie vertida por los periódicos del trust, respecto a la tan escaudada visita de don Jaime al Papa, en solicitud de que S. S. mediera para hacer desistir a la princesa Bertha de Rohan de ciertos puntos hechos a su favor en el testamento otorgado por el difunto don Carlos.

Rumores de crisis

Madrid 12

Según un periódico de la corte, anoche se reunieron los ministros en una finca cercana a Madrid donde reside el señor Merino, tratándose de distintas cuestiones políticas.

Añade el citado periódico que el señor Merino expuso a sus compañeros, los deseos de abandonar la cartera de Gobernación, fundándose para ello, en su delicado estado de salud.

Plan de campaña

Madrid 12

En la reunión celebrada ayer por los republicanos, adórase consultar el parecer del señor Azorárate y de don Melquíades Álvarez, para formar el plan de batalla que han de desarrollar en el Parlamento.

Dicho plan se concretará en la reunión que el martes tendrá la minoría republicana.

Discrepancias

Madrid 12

En el Círculo liberal se ha reunido la juventud de dicho partido, poniéndose de manifiesto las rivalidades existentes entre ellos, dando lugar a que varios de retirasen, con el decidido propósito de ingresar en la juventud conservadora.

Nombramiento y dimisión

Madrid 12

El Gobierno ha acordado conceder al señor Ruiz Jiménez la primera vicepresidencia del Congreso.

Por tal motivo, el señor Ruiz Jiménez ha dividido la Fiscalía del Tribunal Supremo, cargo que ocupaba, por resultar incompatible con el que se le ha conferido.

Dimisión

Madrid 12

El subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Fernández Latorre, ha presentado su dimisión con carácter irrevocable.

Premios a la virtud

Madrid 12

En la sesión celebrada hoy por la Academia de la Historia, se ha hecho la repartición de premios para recompensar virtud y el talento, creados por don Fermín Calbetón, barón de Santa Cruz.

El acto fué presidido por el señor Menéndez Pelayo.

Peregrinación

Madrid 12

Comunican de Palma que ha zarpado de aquel puerto con rumbo a Italia el vapor «Miramar», llevando a bordo 230 peregrinos, los cuales van presididos por el Obispo de la diócesis.

La peregrinación, que se dirige a Roma, fué despedida en el puerto por el Gobernador y demás autoridades.

DE PROVINCIAS

Desórdenes en Valencia

Valencia 12

A la salida del meeting organizado por los republicanos, formóse una manifestación, la cual, después de recorrer varias calles, pasó por delante del Círculo carlista, prorrumpiendo los manifestantes en gritos subversivos e insultos y lanzando piedras. El Círculo, lo cual es motivo de un gran escándalo y confusión que duró media hora durante el cual se oyeron varios disparos.

Llegadas fuerzas de policía y guardia civil, lograron restablecer el orden.

Desde los primeros momentos fuerza de la Guardia civil detuvo a todos los que se encontraban en el Círculo, esta bloqueado a la puerta de éste un retén para que no dejara salir a ninguna de las personas que había en el Círculo, hasta tanto llegó el juzgado, el cual después de tomar declaración y nombre a todos los detenidos, los puso en libertad.

Diciése que hay varios heridos, entre ellos uno, que lo está de bala la cual le ha perforado la pierna, y otro atropellado por un caballo de la guardia civil.

Más de los sucesos de Valencia

Valencia 12

Francisco Francés, republicano herido en una pierna en los sucesos de que doy cuenta en mi telegrama anterior fué recogido por socios del Círculo Carlista e introducido en él, donde se le practicó la primera cura, siendo después trasladado a la Casa de Socorro donde se le hizo una nueva cura, practicada la cual, marchóse a pie a su domicilio.

Al sentirse los primeros disparos, vió se salir de entre los grupos un soldado del regimiento de Guadalajara manifestando hallarse herido, sin que se sepa por donde ha sido curado.

La fachada del Círculo Carlista está acorralada a balazos.

La manifestación de Valencia

Valencia 12

En la manifestación antioficial organizada por los republicanos de Valencia, figuraban centros y sociedades republicanas de Valencia, Alicante y Castellón, los diputados Azorárate y Barral y comisiones con banderas.

La manifestación partió de la plaza de Castelar, dirigiéndose por las calles céntricas hacia el Gobierno civil, pero al doblar la esquina de la calle del Mar, tres jóvenes protestaron de la manifestación lanzándose varios de los manifestantes hacia ellos con intención de apalearlos.

Una vez allí, subieron a entregar las conclusiones acordadas en el mitin del domingo pasado los diputados Azorárate, Barral y varios concejales, habiendo desfilado el balón el señor Azorárate felicitando a los manifestantes por el orden observado y recomendando se disolvieran, recomendación que cumplieron con gran orden.

Terminada la manifestación varios grupos de republicanos dirigiéronse hacia la plaza de la Virgen en ocasión de terminar una ceremonia religiosa en la iglesia situada en dicha plaza.

Los republicanos dieron muestras de gran irrespetuosidad, dando esto motivo a que se entablase una lucha entre los asistentes a la ceremonia y los antioficiales.

Esto dió lugar a que la alarma cundiera en el templo, acorralándose varias señoras y encorralándose otras en los portales de las casas.

Seguieron los republicanos su marcha por la calle de los Caballeros y al pasar frente al Círculo Carlista, prorrumpieron en gritos e hicieron varios disparos sin que por la confusión del momento pudiera advertirse si habían causado víctimas.

La benemérita disolvió a los revoltosos.

De la refriega se dice que han resultado varios heridos, ignorándose más detalles.

Precauciones

Barcelona 12

En previsión de sucesos se están adoptando grandes precauciones con motivo de la llegada de los asistentes al apelo organizado por los carlistas.

En la calle de Medinaceli, donde se ha levantado un arco de triunfo, se hallan de retén numerosos guardias civiles de caballería é infantería los cuales disuven los grupos que se forman.

A la hora en que telegrafía comienzan a llegar varios de los asistentes al apelo.

El gobernador ha manifestado, que en el sermón pronunciado esta mañana en el referido apelo, el padre predicador después de elogiar las glorias carlistas, exhortó para que estuviesen prevenidos y preparados para acontecimientos que pudieran surgir.

Respecto al número de los asistentes dijo el Gobernador que según cálculo aproximado, asistieron tres mil mujeres y siete mil hombres, pero según se ha podido comprobar después, fueron muchísimos más los asistentes al apelo.

El Gobernador nos manifestó que había encargado al Delegado que asistió al apelo comunicara a los oradores que habían de hablar en él, fuesen acordados, mas no fué precisa la intervención del delegado.

Al acto llevaron gran número de banderas, las cuales las tuvieron plegadas, desplegadas tan sólo durante la Misa que se celebró.

El Rey en San Sebastián

San Sebastián 12

S. M. el Rey no ha salido esta mañana del palacio de Miramar a dar su paseo acostumbrado. Tenía el propósito de ir a Pasajes a bordo de su balandro «Hispania», teniendo que hacer el viaje en el yate real «Giralda», pues desistió de hacerlo en aquél a causa del mal tiempo reinante.

S. M. el Rey ha invitado a comer en Miramar a los gobernadores civil y militar de San Sebastián.

DE MADRID

Años cargos

Madrid 13 (22:59)

La Gaceta de hoy publica una real orden nombrando presidente del Senado a D. Eugenio Montero Ríos.

También publica nombramientos de senadores vitales a favor de D. Aurelio Enriquez González, D. Agustín de la Serna López y D. José Callero Po. viones.

Canalejas y los periodistas.

Madrid 13 (18:30)

El Sr. Canalejas al recibir hoy como de costumbre a los periodistas se mostraba profundamente contrariado, explicando el mismo los motivos de su disgusto y mal humor, que no ocultaba, a causa de las numerosas visitas que le impiden dedicarse y atender como quisiera a las cuestiones de Gobierno.

Dijo el presidente a los periodistas que venía de visitar al ministro de la Gobernación Sr. Merino el cual sigue aún enfermo, sin haber podido abandonar la cama.

Según el doctor Huertas que le asiste, la dolencia que aqueja al Sr. Merino no es de curación pero la obligará a permanecer aún en su domicilio cuatro o cinco días.

Añadió el jefe del Gobierno que después de visitar al ministro de la Gobernación fué a ver al de Estado Sr. García Prieto, que también se encuentra enfermo en su finca de los alrededores de Madrid, con un ataque de bilis.

Manifestó el Sr. García Prieto al presidente que aunque todavía no se encuentran bien, espera poder asistir a la reunión de las mayorías que ha de verificarse esta tarde.

Los Sres. Canalejas y García Prieto conferenciaron extensamente acerca de la nota que ha entregado el Nuncio de Su Santidad al Gobierno oponiendo en nombre de la Santa Sede su más formal y enérgica protesta por la real orden autorizando los signos y manifestaciones externas de los cultos disidentes en España.

Agregó el presidente refiriéndose al discurso que sobre dicho asunto ha pronunciado esta tarde D. Alonso Castañón, que ha creído la fiscalía del Supremo a dicho señor en sustitución del señor Ruiz Jiménez, negándose rotundamente a aceptar dicho cargo.

Expectación

Madrid 13 (18:45)

En todos los centros y círculos políticos reina gran expectación y se hacen muchas y variadas suposiciones acerca de los discursos que en breve ha de pronunciar el Sr. Canalejas acerca de la cuestión religiosa y muy particularmente sobre la contestación del Sr. Mañá al jefe del Gobierno cuando en la sesión de apertura de las Cortes se ocupe de dicho asunto.

García Prieto enfermo.—Visitas y comentarios

Madrid 13 (18:41)

El señor García Prieto se encuentra enfermo en su finca «El Plantío», a consecuencia de un ataque de bilis.

Han visitado al ministro de Estado los señores Cobian, Calbetón, Burell y Azorárate, todos los cuales conferenciaron con el enfermo, cambiando con él impresiones acerca de los asuntos de actualidad y particularmente en lo que se refiere a la cuestión religiosa y a la protesta del Nuncio en nombre del Vaticano por la real orden relativa a la libertad de cultos.

Estas reuniones y conferencias han sido comentadas en todos sentidos, circulando acerca de los resultados que pudieran tener, rumores en extremo pesimistas. Se ha llegado a decir que resultaría difícil que el Gobierno pudiera conseguir vencer para esta tarde o mañana las dificultades y obstáculos con que lucha el señor Canalejas en el desarrollo de su gestión.

Regreso del Rey

Madrid 13 (18:50)

Precedente de San Sebastián ha regresado hoy a esta corte S. M. el Rey.

En la estación le esperaban la familia real, los palatinos, las autoridades civiles y militares y una compañía con bandera y música, que le tributó los honores correspondientes.

Las Cortes y el ejército

Madrid 13 (22:00)

Todos los generales que tienen mando en Madrid han visitado hoy el capitán general señor Ríos, para pedirle instrucciones sobre la formación de las tropas al día en que se verifique la apertura del Parlamento.

Después de cumplimentaron los generales al ministro de la Guerra, señor Azorárate.

Se asegura que con motivo de la apertura de Cortes cubrirán la carrera 10.000 hombres de la guarnición de Madrid y sus contornos.

Don Jaime

Madrid 13 (22:05)

El jefe delegado de los tradicionalistas, señor Felid, ha recibido hoy noticias comunicándole que don Jaime de Borbón ha regresado al castillo de Frodoz.

La minoría carlista

Madrid 13 (22:15)

En una de las sesiones del Congreso se reunió la minoría carlista, asistiendo los señores Felid, Conde de Rodas, Llorens, Sáenz, Alcega, Salaberry y Bofarull, para tratar de las tareas parlamentarias.

Se acordó defender la proclamación del señor Sáenz por Tudela, apelando a todos los medios parlamentarios, telegrafando a los diputados ausentes y poniéndose de acuerdo con las demás minorías para hacer una labor intensa en el Parlamento.

Se cambiaron impresiones sobre los asuntos políticos de palpitante actualidad, acordando tratar especialmente en las Cortes la cuestión religiosa.

Si para ello no fuera bastante la discusión del mensaje, se promoverá una discusión especial en la que se discutirán las reales órdenes atentatorias a los derechos de la iglesia, que acaban de firmar los señores Merino y Canalejas.

Se designaron los candidatos que han de formar las comisiones del Congreso.

El señor Felid dispuso que se verificara una entrevista con don Jaime y que se le transmitiera un afectuoso saludo.

Fiesta onomástica

Madrid 13 (22:17)

Con motivo de celebrar hoy sus días el señor Mañá, ha recibido infinidad de expresivos y cariñosos telegramas de provincias y el extranjero, habiendo desfilado por el domicilio del jefe conservador, todo el partido de Madrid.

También ha recibido muchísimos regalos entre ellos un monumental ramillete de flores enviado por el partido conservador de Orihuela.

Nuevo asalto

Madrid 13 (22:19)

En el domicilio del señor Canalejas se han visto esta tarde muchos políticos de provincias, que al saber el cambio de gobernadores que va a hacerse, acuden al jefe, acosándole en demanda de una insula.

Los republicanos no se entenden

Madrid 13 (22:28)

En el salón de conferencias del Congreso se cementaba desfavorablemente lo ocurrido en la reunión de la minoría republicana, que, como siempre, no se han entendido, demostrando su desunión y su poca fe en los ideales.

Los señores Salvatella, Miró y los hermanos Zulueta, que llevaban la representación de la minoría, parece que no se hallan dispuestos a reconocer más jefe que al señor Azorárate, recabando en libertad de acción para todo aquello que, aunque sea propio del partido republicano, afecte más principalmente a los intereses de Cataluña.

El día 16 se reunirán los diputados catalanes, y los acuerdos que en esta fecha se tomen, tendrán carácter general y definitivo y a ellos se amoldarán los republicanos catalanes, aunque su conducta no sea del agrado de los demás republicanos y socialistas.

REUNION DE LA MAYORIA

Discurso de los señores Canalejas, Montero Ríos y Romanones

Madrid 13 (18:55)

En el salón de sesiones del Senado se ha verificado esta tarde, a las cinco, la reunión de las mayorías parlamentarias.

Todos los señores estaban ocupados por senadores y diputados, teniendo necesidad de permanecer en pie muchos de los concurrentes al acto.

El presidente del Senado, señor Montero Ríos y el del Congreso, señor Romanones, llegaron juntos, y a los pocos momentos el capitán general de Cataluña, señor Weyer.

El señor Canalejas con los ministros, excepto los Sres. Merino y García Prieto, ocupa el banco azul, siendo muy comentada la ausencia de este último.

Muchos amigos del presidente rodean el banco azul.

A las cinco y cuarto se hace el silencio y se levanta a hablar el señor Canalejas en nombre de una salva de aplausos y general expectación.

Empieza diciendo que esperaba con ansia la ocasión de hablar para manifestar el sentimiento del Gobierno y oponer su protesta frente a las malas artes y desleales procedimientos que emplean sus enemigos para combatirlo.

Continúa hablando sin explicar las causas que han motivado el retraso de la convocatoria de las Cortes y dice que cuenta en el apoyo de sus oyentes para hacer triunfar en todos los puntos su programa.

Añade que ha venido a dirigir la mayoría sin intervenir en las elecciones y que al subir al poder poniéndose al frente del Gobierno, no arrojó el saco de lastre de las convicciones que forman su patrimonio moral, y que se hallan contenidas en los discursos que pronunció estando en la oposición, los cuales dice que mantiene ahora en todos sus extremos.

Dice que aspira y pondrá todos los medios posibles para conseguir ver realizadas las aspiraciones de todos los liberales, tanto las de los que le escuchan como las de los que están ausentes.

Agrega que ni en las elecciones ni en la provisión de las senadurías vitales ha demostrado propósito, como bien claramente habrán podido observar, de anular antiguos partidos fundando otro nuevo sobre sus aspiraciones personales.

Todos estamos identificados—continúa—con la aspiración de ver realizado nuestro programa, que por otra parte no constituye ninguna novedad ni alteración, es el resumen de todos los que hasta ahora han expuesto los liberales, sin rectificar las conquistas alcanzadas por sus antecesores pero encauzando la opinión liberal y adaptándola a las circunstancias presentes.

Añade que desea concretar cuáles sean éstas, pues necesita de todas las energías de su voluntad y de sus convicciones para plantear la obra del Gobierno de una manera positiva, enérgica y real, pues no quiere luces que fulgueren un momento para apagarse en seguida. (Rumores).

Recuerda el señor Canalejas que desde las jornadas que parecían anunciar el próximo enriquecimiento de la libertad surgía con ansia la idea de la renovación de las ideas nacionales. Si algún ensayo se hizo en este terreno, fué heterogéneo.

Promete acudir a satisfacción de todos a remediar las insuficiencias existentes en todos los órdenes de la vida nacional y dice que se consideraría fracasado en su gestión si en el período máximo legislativo no ha cimentado la obra de regeneración nacional, para realizar la cual se necesita el sacrificio de las clases directrices, principalmente en lo que se refiere a la reforma tributaria.

Dice el presidente que el Gobierno reclamará también la acción popular para examinar la cuestión religiosa, añadiendo que sería opuesto a los compromisos contraídos por los demócratas, no acometer con energía desde el primer momento este problema, pues no debíamos, no podíamos, entregarnos a tal obligación contraída con el país.

Continúa tratando del problema religioso y dice que considera incorrecto publicar los términos de las negociaciones

han visto esta tarde muchos políticos de provincias, que al saber el cambio de gobernadores que va a hacerse, acuden al jefe, acosándole en demanda de una insula.

Los republicanos no se entenden

Madrid 13 (22:28)

En el salón de conferencias del Congreso se cementaba desfavorablemente lo ocurrido en la reunión de la minoría republicana, que, como siempre, no se han entendido, demostrando su desunión y su poca fe en los ideales.

Los señores Salvatella, Miró y los hermanos Zulueta, que llevaban la representación de la minoría, parece que no se hallan dispuestos a reconocer más jefe que al señor Azorárate, recabando en libertad de acción para todo aquello que, aunque sea propio del partido republicano, afecte más principalmente a los intereses de Cataluña.

El día 16 se reunirán los diputados catalanes, y los acuerdos que en esta fecha se tomen, tendrán carácter general y definitivo y a ellos se amoldarán los republicanos catalanes, aunque su conducta no sea del agrado de los demás republicanos y socialistas.

REUNION DE LA MAYORIA

Discurso de los señores Canalejas, Montero Ríos y Romanones

Madrid 13 (18:55)

En el salón de sesiones del Senado se ha verificado esta tarde, a las cinco, la reunión de las mayorías parlamentarias.

Todos los señores estaban ocupados por senadores y diputados, teniendo necesidad de permanecer en pie muchos de los concurrentes al acto.

El presidente del Senado, señor Montero Ríos y el del Congreso, señor Romanones, llegaron juntos, y a los pocos momentos el capitán general de Cataluña, señor Weyer.

El señor Canalejas con los ministros, excepto los Sres. Merino y García Prieto, ocupa el banco azul, siendo muy comentada la ausencia de este último.

Muchos amigos del presidente rodean el banco azul.

A las cinco y cuarto se hace el silencio y se levanta a hablar el señor Canalejas en nombre de una salva de aplausos y general expectación.

Empieza diciendo que esperaba con ansia la ocasión de hablar para manifestar el sentimiento del Gobierno y oponer su protesta frente a las malas artes y desleales procedimientos que emplean sus enemigos para combatirlo.

Continúa hablando sin explicar las causas que han motivado el retraso de la convocatoria de las Cortes y dice que cuenta en el apoyo de sus oyentes para hacer triunfar en todos los puntos su programa.

Añade que ha venido a dirigir la mayoría sin intervenir en las elecciones y que al subir al poder poniéndose al frente del Gobierno, no arrojó el saco de lastre de las convicciones que forman su patrimonio moral, y que se hallan contenidas en los discursos que pronunció estando en la oposición, los cuales dice que mantiene ahora en todos sus extremos.

Dice que aspira y pondrá todos los medios posibles para conseguir ver realizadas las aspiraciones de todos los liberales, tanto las de los que le escuchan como las de los que están ausentes.

Agrega que ni en las elecciones ni en la provisión de las senadurías vitales ha demostrado propósito, como bien claramente habrán podido observar, de anular antiguos partidos fundando otro nuevo sobre sus aspiraciones personales.

Todos estamos identificados—continúa—con la aspiración de ver realizado nuestro programa, que por otra parte no constituye ninguna novedad ni alteración, es el resumen de todos los que hasta ahora han expuesto los liberales, sin rectificar las conquistas alcanzadas por sus antecesores pero encauzando la opinión liberal y adaptándola a las circunstancias presentes.

Añade que desea concretar cuáles sean éstas, pues necesita de todas las energías de su voluntad y de sus convicciones para plantear la obra del Gobierno de una manera positiva, enérgica y real, pues no quiere luces que fulgueren un momento para apagarse en seguida. (Rumores).

Recuerda el señor Canalejas que desde las jornadas que parecían anunciar el próximo enriquecimiento de la libertad surgía con ansia la idea de la renovación de las ideas nacionales. Si algún ensayo se hizo en este terreno, fué heterogéneo.

Promete acudir a satisfacción de todos a remediar las insuficiencias existentes en todos los órdenes de la vida nacional y dice que se consideraría fracasado en su gestión si en el período máximo legislativo no ha cimentado la obra de regeneración nacional, para realizar la cual se necesita el sacrificio de las clases directrices, principalmente en lo que se refiere a la reforma tributaria.

Dice el presidente que el Gobierno reclamará también la acción popular para examinar la cuestión religiosa, añadiendo que sería opuesto a los compromisos contraídos por los demócratas, no acometer con energía desde el primer momento este problema, pues no debíamos, no podíamos, entregarnos a tal obligación contraída con el país.

Continúa tratando del problema religioso y dice que considera incorrecto publicar los términos de las negociaciones

cionándola con la reforma social y asegura que el Gobierno terciará en el problema estableciendo el estímulo para la salubridad y la economía en las subsistencias, factores que considera principales para ir en busca de otras soluciones más profundas que también persigue el Gobierno.

Este—añade—aspira a dejar establecidos en lo posible el descanso y la felicidad del obrero, nivelando las necesidades sociales que esta ardua labor sea pronto un hecho, pediremos la adhesión nacional a nuestro programa de mejoras radicales, imponiendo energicamente respeto absoluto a las leyes.

Creo—agrega—que yo lo he practicado así y por eso he adquirido la convicción de que hay perfecta compatibilidad entre los radicalismos y el respeto a la ley y al orden.

Garantizando el orden obtendremos el respeto al derecho y pedirá implantarse las verdaderas reformas radicales, entre las que hemos incluido el indulto generoso, síntoma de aspiraciones de libertad que han de borrar las huellas de tristis sucesos, ya atenuados por otras concesiones indulgentes otorgadas con todos los respetos al prestigio militar.

Añade que es imprescindible estimular la conciencia pública de manera que todos los ciudadanos comprendan cuáles son sus derechos y deberes.

Ocupándose del programa económico, estima necesario acudir al crédito: reduce los ataques sistemáticos que dice se están dirigiendo al Gobierno y justifica los dispendios que han de hacerse con la imperiosa urgencia de mejorar la situación del ejército y de la Armada de manera que robustezca España su prestigio militar y tenga el puesto que por historia le corresponde en el concierto europeo, evitando que se repitan hechos bochornosos de los cuales son buena prueba el desastre de nuestras colonias (Aplausos).

Al levantarse el señor Montero Ríos se le tributa una salva de aplausos.

Comienza recordando que por quinta vez ocupará la presidencia de la Alta Cámara, y con este motivo expresa su agradecimiento al monarca y al Gobierno del señor Canalejas que inmediatamente depositan en él su confianza.

Hace grandes protestas de amistad y cariño el Gabinete democrático y dice que es el primer ministerial. Asegura que nada saldrá del Senado que pueda producir daño al Gobierno del señor Canalejas.

